



**GOBERNAR
ES HACER**

30 de septiembre de 2021

¡Ojo! este viernes 1 de octubre rota el pico y placa en Bucaramanga



Tenga presente el cambio en la programación de dígitos del pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en la capital santandereana.

De acuerdo con la resolución 006 de 2021, por la cual se reglamenta la medida del pico y placa, este viernes empieza a regir el último periodo de rotación de dígitos del presente año.

De esta manera, si las placas de su carro o motocicleta finalizan en los dígitos 9 o 0, esté atento porque mañana le aplica la restricción en el horario de 6:00 de la mañana a 8:00 de la noche.

Asimismo, tome en cuenta que durante el resto del año, la restricción será:

Lunes, placas finalizadas en 1 y 2; martes 3 y 4; miércoles 5 y 6 y jueves 7 y 8.

Para los sábados de octubre a diciembre de 2021, el pico y placa continuará la secuencia de los dígitos, de 9.00 de la mañana a 1:00 de la tarde, de la siguiente manera:

- 2 de octubre, 6 de noviembre y 11 de diciembre: 5 y 6
- 9 de octubre, 13 noviembre y 18 de diciembre: 7 y 8
- 16 de octubre y 20 de noviembre: 9 y 0
- 23 de octubre y 27 de noviembre: 1 y 2
- 30 de octubre y 4 de diciembre: 3 y 4

Recuerde que no habrá semana pedagógica, antes de salir verifique que no le aplica la medida. Evite la sanción que señala la ley para quienes infringen el pico y placa, consistente en una multa cercana a los \$ 438.000 y la eventual inmovilización del vehículo.

TEL. (57)(7)6809966

Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co

Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co